

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 81.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria virtual, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo el día 21 veintiuno de mayo de 2020 dos mil veinte. Estando presentes las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva dentro de las instalaciones del Salón de Pleno del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 11:10 once horas, con diez minutos, el Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, Presidente de la Mesa

Directiva de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado "ZOOM" para la celebración de Sesión ordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la Fase 3 de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO "ZOOM" PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE



LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA; PRONUNCIAMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EMERGENTES EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA REPÚBLICA MEXICANA, FRENTE A LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19). II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 Y 14, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 6, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 6 BIS Y 6 TER DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE REFORMA EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA

LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 163 BIS Y 163 TER DEL CÓDIGO PENAL, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14, LA FRACCIÓN IV, X Y XII DEL ARTÍCULO 16; LAS FRACCIONES I Y II, Y SE AGREGA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 20; LAS FRACCIONES II, XVI, XVII Y SE AGREGA UNA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 22; LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 36 Y LA FRACCIÓN IV ASÍ COMO EL PRIMER PÁRRAFO DEL



ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 35, RECORRIÉNDOSE EN LO SUBSECUENTE, EL ORDEN DE LAS FRACCIONES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 21, ASÍ COMO LAS FRACCIONES I, II, Y III DEL ARTÍCULO 32 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. IX.

LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 283 Y 286 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL, SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5, 7, 20, 23 Y 119 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ROBERTO CHAVARRÍA CORNEJO. XIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA PROPAGACIÓN DE NOTICIAS FALSAS DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS FACULTADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI; PARA MEDIR LA CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA EN LA POBLACIÓN MEXICANA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA NUEVA NORMALIDAD TRAS LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2, (COVID-19); PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA RECIENTEMENTE APROBADA LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, el Presidente con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía; Pronunciamiento para la adopción de medidas emergentes en favor de las personas privadas de la libertad en la República Mexicana, frente a la Pandemia generada por el VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19); concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el



Secretario de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía el Informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del Año 2020, del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 14, y se adiciona una fracción X al Artículo 6, así como los artículos 6 bis y 6 ter de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Cristina Portillo Ayala, Ángel Custodio Virrueta García, Wilma Zavala Ramírez, Norberto Antonio Martínez Soto, , Mayela del Carmen Salas Sáenz, Francisco Cedillo de Jesús, Humberto González Villagómez, Lucila Martínez Manríquez, Sergio Báez Torres, Salvador Arvizu Cisneros, Sandra Luz Valencia, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y Antonio de Jesús Madriz Estrada; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la

Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma la fracción I del Artículo 29 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se reforma el inciso b) del Artículo 3 de la Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, se reforma el párrafo segundo del Artículo 2 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia y se adicionan los artículos 163 bis y 163 ter del Código Penal, todos del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones al Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente dió cuenta al Pleno de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma la fracción II del Artículo 14, la fracción IV, X y XII del Artículo 16; las fracciones I y II, y se agrega una fracción III al Artículo 20; las fracciones II, XVI, XVII y se agrega una fracción XVIII del Artículo 22; la fracción III del Artículo 36 y la fracción IV así como el primer párrafo del Artículo 44 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de



Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Yarabí Ávila González y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del Artículo 11, se adiciona la fracción VII del Artículo 12 y se adiciona la fracción III del Artículo 35, recorriéndose en lo subsecuente, el orden de las fracciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Octavio Ocampo Córdova, Norberto Antonio Martínez Soto, Ángel Custodio Virrueta García, Humberto González Villagómez, Salvador Arvizu Cisneros y Lucila Martínez Manríquez; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y Género, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman las fracciones I, II y III del Artículo 21, así como las fracciones I, II, y III del Artículo 32 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 27 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde su lugar la Diputada Teresa

López Hernández, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 283 y 286 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Marco Polo Aguirre Chávez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Octavio Ocampo Córdova, Francisco Cedillo de Jesús, Humberto González Villagómez, Salvador Arvizu Cisneros y Norberto Antonio Martínez Soto; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; a lo que, el



Presidente preguntó al Diputado Óscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente procedió a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual, se reforman diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por él; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Cristina Portillo Ayala, Teresa López Hernández, Marco Polo Aguirre Chávez y Zenaida Salvador Brígido; acto seguido, desde sus lugares hicieron mociones relativo a la Iniciativa presentada las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Marco Polo Aguirre Chávez y Ernesto Núñez Aguilar; a continuación, el Presidente manifestó que si aceptaba las suscripciones; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, desde su lugar la Legisladora Cristina Portillo Ayala, solicitó ampliación de turno; a lo que, el Presidente manifestó que lo hiciera llegar por escrito para darle tramite. En atención del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta al Pleno de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 5, 7, 20, 23 y 119 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el

Ciudadano Roberto Chavarría Cornejo; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente a la propagación de noticias falsas de la pandemia generada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19); terminada la lectura, desde su lugar el Diputado Osiel Equihua Equihua, pidió el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente otorgó la palabra; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en materia de Seguridad Pública; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a las facultades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI; para medir la concentración de la riqueza en la Población Mexicana; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura al Posicionamiento respecto a la nueva normalidad tras la pandemia generada por el virus



SARS-COV-2, (COVID-19); al término de la lectura, desde sus lugares las y los legisladores Antonio Soto Sánchez, Cristina Portillo Ayala, Marco Polo Aguirre Chávez, Alfredo Ramírez Bedolla, Octavio Ocampo Córdova, Eduardo Orihuela Estefan, Salvador Arvizu Cisneros, Sandra Luz Valencia, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y nuevamente Eduardo Orihuela Estefan, solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la voz a cada uno; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la recientemente aprobada Ley de Educación en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada

Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Tinoco Soto Miriam. Faltando a la Sesión al Legislador Estrada Cárdenas Javier.-----

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the President of the session.

PRESIDENTE

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the First Secretary.

PRIMER SECRETARÍA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Second Secretary.

SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Third Secretary.

TERCERA SECRETARÍA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.